

# Políticas de Privacidad

## CONSIDERACIONES

La **UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS**, constituida mediante documento privado suscrito el 31 de julio de 2019, identificada CON Nit 901317464-4 con domicilio principal en la calle 82 # 10-39 de la ciudad de Bogotá, República de Colombia, correo electrónico [gerenciageneral@parking-brokers.co](mailto:gerenciageneral@parking-brokers.co), Teléfono 5301255; integrada para dar cumplimiento al contrato celebrado, cuyo objeto es la adecuación, mantenimiento, administración y operación de los parqueaderos públicos ubicados en el sótano 2 y 3 de la plaza cívica Ciudad Victoria de la Ciudad de Pereira, Risaralda, conformada por **PARKING BROKERS S.A.S.**, sociedad debidamente constituida y existente según las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en Bogotá, D.C., identificada con el **NIT: 900.050.514-2**, y **CITY PARKING S.A.S.**, sociedad debidamente constituida y existente según las leyes de la República de Colombia, identificada con el **NIT 830.050.619-3**, con domicilio principal en Bogotá, D.C., respetuosas de los datos personales e información que le suministran sus clientes activos o inactivos, empleados y/o colaboradores activos o inactivos, personas con relación comercial, representantes de entidades estatales, proveedores, contratistas o aliados comerciales. De acuerdo con lo establecido en el marco legal en la presente Política de Privacidad, se determinan las finalidades, medidas y procedimientos establecidos para el uso de las Bases de Datos por parte de **UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS**, de igual forma cuenta con los mecanismos para que las personas cuyos datos estén en las Bases de Datos puedan actualizar conocer, rectificar, suprimir y en general hacer valer sus derechos como titulares de Datos Personales.

**1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:** El objeto de este manual de Políticas de Privacidad es establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales contenidos en mecanismos tanto físicos como electrónicos recolectados por La Unión Temporal CITY PARKING BROKERS, dentro del ámbito de aplicación aquí definido, los derechos de los titulares, los deberes del Responsable y los procedimientos aplicables al ejercicio de los derechos de los titulares de tal información. Para efectos de lo dispuesto en este artículo, se entiende por Tratamiento de datos personales, cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012.

**2. DATOS INCORPORADOS EN LAS BASES: Se aplicará lo siguiente:**

**2.1.** Las bases de datos personales de clientes, usuarios, contactos comerciales y proveedores de la Unión Temporal CITY PARKING BROKERS no incluirán en ningún caso datos sensibles, como son definidos éstos en el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y 3 del Decreto 1377 de 2013, a excepción de datos biométricos capturados mediante cámaras de seguridad de las instalaciones de la Unión Temporal City Parking Brokers, que, en concordancia con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 y 7 del Decreto 1377 de 2013, son datos necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de derechos en eventuales

procesos judiciales, por lo que no se requiere la autorización de su titular, que, en todo se entenderá obtenida por la conducta inequívoca de su titular consistente en ingresar y hacer uso de los servicios del parqueadero, y los que se explican más adelante. En las bases de datos de aspirantes y empleados y personal del Responsable se incluirán datos sensibles, sólo en los siguientes casos:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto de la UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto de los contratos existentes con el Titular de la información.
- Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por los miembros de la UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS con el Titular de la Información, con relación al pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo o según lo disponga la ley (en caso de que se trate de empleados de la organización), así como el cumplimiento de cualquier otra información de carácter laboral.
- Suministrar la información a terceros con los cuales los miembros de la UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS tengan relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado, incluyendo, pero sin limitarse a CITY PARKING S.A.S. como Encargado del Tratamiento de los datos personales en las actividades en que intervenga en este rol.

**3. RESPONSABLE Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO:** El Responsable del Tratamiento de los datos personales para efectos del alojamiento o procesamiento de datos a que se refiere este manual será PARKING BROKERS S.A.S., identificada con el NIT: 900.050.514-2. A su vez, PARKING BROKERS S.A.S. contará con Encargados en diferentes etapas del Tratamiento de los datos personales, dentro de los cuales se encuentra CITY PARKING S.A.S., El Responsable y los Encargados harán su mejor esfuerzo profesional por mantener bajo adecuados estándares de calidad, protección y seguridad la información de todos los datos personales que reciban, especialmente de datos sensibles. Así mismo, propenderá por garantizar que los datos personales y/o datos sensibles recolectados tengan la protección técnica y jurídica necesaria para garantizar su seguridad, integridad, acceso y confidencialidad. Por lo tanto, en caso de cambio de los datos de contacto, se informará esta circunstancia en su página web cuando corresponda, sin que haya lugar a la modificación del presente manual.

**4. ALCANCE:** Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos operadas por los miembros de la UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS en relación con el ejercicio de las actividades a cargo de la Unión Temporal.

**5. OBLIGACIONES:** Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para los miembros de la Unión Temporal CITY PARKING BROKERS.

**6. TRATAMIENTO Y FINALIDAD:** El tratamiento que realizará PARKING BROKERS S.A.S. Con la información personal será el siguiente: almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos en cada una de las operaciones que realizará respecto de la información personal recolectada por el encargado, según

su finalidad: 6.1. Recursos Humanos: En relación con las bases de datos de aspirantes, empleados y personal temporal, los datos personales recabados podrán utilizarse para las siguientes finalidades: \*Administración de personal (que incluye, entre otros a la administración del flujo de trabajo y la capacitación del personal y el suministro de referencias sobre los empleados), \*Actividades remuneradas, y análisis y administración de compensaciones, bonificaciones y otros tipos de pagos, \*Atención de peticiones de los empleados, \*Asignación de tarjetas corporativas y de crédito, \*Comunicaciones corporativas, beneficios a empleados y actividades de bienestar, \*Gastos de viaje y reembolso de gastos, \*Clasificación de trabajos, \*Contratación, \*Procesamiento de nómina (que incluye la gestión de sueldos, gastos impuestos, notificaciones obligatorias a autoridades gubernamentales etc.), \*Gestión de rendimiento, \*Ausencias, \*Planificación de sucesión, \*Actividades relacionadas con finanzas y contabilidad, \*Cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y reglamentarios, \*Seguimiento y cumplimiento de las políticas y los procedimientos de la sociedad con todos los requisitos legales y reglamentarios, \*Consumación de cualquier compra, adquisición u oferta pública, \*Entrega de la información necesaria al comprador o suscriptor de acciones de la sociedad o, en caso de fusión o escisión 1 del respectivo empleador que hayan sido informadas previamente a los empleados, \*Compartir datos con los Encargados designados por el Responsable para alojar, custodiar y procesar la información en Colombia o en el exterior, \*Verificación del cumplimiento de los contratos respectivos y gestión de la calidad, a través de controles de acceso con lectores biométricos de huella serán usados para la verificación, \*Cumplimiento de cualquier otro propósito directamente relacionado con los indicados precedentemente. \* Actividades de control, informativas o publicitarias en relación con las imágenes capturadas en las instalaciones de la UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS. 6.2. Clientes, contactos comerciales, usuarios y proveedores: En relación con las bases de datos de clientes, contactos comerciales, usuarios y proveedores, los datos personales recabados podrán utilizarse para las siguientes finalidades: \*Para solucionar peticiones, quejas y reclamos, así como las acciones judiciales y actuaciones administrativas a que haya lugar, \*Compartir datos con el Encargado designado por la Responsable para el alojamiento, custodia y procesamiento de la información en Colombia o en el exterior, \*Ser contactado a través de Correo electrónico, teléfono, a través de mensajes de texto, a través de las redes sociales en las que siga o haya contactado a cualquiera de los miembros de la UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS y en general a través de cualquier medio, o en forma personal por personal autorizado por el Responsable, para fines estadísticos, de conocimiento del cliente, de seguimiento a su satisfacción con los productos y servicios de éstas, así como para la promoción y ofrecimiento de nuevos productos y servicios, o la comunicación de promociones, descuentos, alianzas, beneficios, eventos o de lanzamientos de nuevos productos y servicios de la Unión Temporal o sus aliados comerciales, \*Compartir la información con terceros utilizados por la Unión Temporal para apoyar o entregar productos o servicios específicos (tales como por ejemplo la entrega de tarjetas, el envío de correo físico, entre otros), \*Llevar a cabo los registros contables que sean necesarios, y demás fines administrativos, \*Divulgar su nombre en caso de ser favorecido en eventos promocionales de los miembros de la UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS, \*Análisis del comportamiento comercial y reportes a las centrales de información financiera en caso de haber lugar a ello, \*Compartir entre los miembros de la UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS, o con sociedades vinculadas con ellos, los datos personales, con el fin de ampliar la oferta de productos y servicios. 6.3. Datos biométricos (Cámaras de seguridad): Los datos capturados a través de cámaras de seguridad serán utilizados para monitorear la seguridad de las instalaciones de la UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS mediante el uso de tales Cámaras de Seguridad, y cumplir con lo previsto en las normas de protección al consumidor sobre verificación del estado de los bienes. Las graba-

ciones puedan servir de medio de prueba ante eventuales reclamaciones, procesos judiciales o investigaciones internas o de autoridades, entre otros.

7. Los datos personales serán conservados por el Responsable en los términos previstos en las leyes vigentes que resulten aplicables, y no serán utilizados para fines distintos sin consentimiento del titular, garantizando el acceso a los Titulares a sus Datos Personales tratados, atendiendo de manera oportuna sus consultas, reclamos, peticiones de rectificaciones, actualización y supresiones de sus datos personales contenidos en mecanismos tanto físicos como electrónicos. No obstante, el acceso a las instalaciones de las UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS implica la aceptación de sus reglamentos, incluyendo en estos la presente política de privacidad.

**8. DERECHOS DE LOS TITULARES:** El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Unión Temporal salvo en las excepciones legales; c) Ser informado, previa solicitud, acerca del uso que se le haya dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en las leyes vigentes, previo agotamiento del requisito de procedibilidad consistente en la reclamación directa a que se refiere la ley; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Los titulares de datos personales registrados en las bases de datos podrán ejercer su derecho a solicitar expresamente, en cualquier momento, la corrección, actualización o supresión de sus datos, o a la revocación de las autorizaciones que haya conferido, en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012, a través del correo electrónico [ciudadvictoria@parking-brokers.com](mailto:ciudadvictoria@parking-brokers.com). El anterior dato podrá cambiar en cualquier momento, lo cual será informado oportunamente en [www.city-parking.com](http://www.city-parking.com) y [www.parking-brokers.com](http://www.parking-brokers.com), y tal información no implica modificar el presente manual.

**9. DEBERES DE LA UNIÓN TEMPORAL EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:** El Responsable se obliga a: a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data; b) Solicitar y conservar, en los términos de ley, copia de la autorización otorgada por el Titular; c) Informar al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada; d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; e) Garantizar que la información que se suministre a los Encargados del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible; f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna a los Encargados del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada; g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente a los Encargados del Tratamiento; h) Suministrar a los Encargados del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previa y legalmente autorizado; i) Exigir a los Encargados el respeto a las condiciones de

seguridad y privacidad de la información del Titular; j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos de ley; k) Informar a los Encargados cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez presentada la reclamación y en curso el trámite respectivo; l) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos; m) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares, n) Cumplir instrucciones y requerimientos que legalmente imparta la Superintendencia de Industria y Comercio, o) Demás deberes contenidos en la normatividad vigente.

**10. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA:** En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, la Unión Temporal señala el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos: Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información: 1. Nombre completo y apellidos Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto). 2. Medios para recibir respuesta a su solicitud. 3. Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer. 4. Firma (si aplica) y número de identificación. Los Titulares, para efectos de hacer efectivos sus derechos a la consulta sobre sus datos personales, el uso dado a éstos o sobre las autorizaciones otorgadas en relación con los mismos, según las siguientes reglas: El Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario, y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas. La consulta se formulará al área encargada designada por la Unión Temporal. El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, PARKING BROKERS S.A.S. informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio–Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

**MECANISMOS PARA CONOCER LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO:** El Titular puede acceder a nuestra Política de Tratamiento de información, la cual se encuentra publicada en (medio físico en el punto de servicio o en la dirección electrónica [www.city-parking.com](http://www.city-parking.com) y [www.parking-brokers.com](http://www.parking-brokers.com)

**11. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS:** Si el Titular o quien represente sus derechos legalmente consideran que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que se ha presentado a su juicio un incumplimiento de cualquier deber legales en el Tratamiento de sus datos personales, podrán tramitar reclamaciones frente a la Unión Temporal con observancia a las siguientes reglas: 1) El reclamo se formulará mediante solicitud con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los 5 días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos 2 meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de 2 días hábiles e informará de la situación al inte

resado, 2) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a 2 días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido, 3). El debido agotamiento del trámite de la reclamación frente a la Unión Temporal constituirá el requisito de procedibilidad para efectos de iniciar los procedimientos de queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio. El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, PARKING BROKERS S.A.S. informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Protección de Datos Personales-

**12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:** La Unión Temporal adoptará las medidas de seguridad que consideren necesarias o suficientes para proteger los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

## CAPÍTULO II. DISPOSICIONES GENERALES

**13. ÁREA DESIGNADA:** El área responsable de atender peticiones, consultas y reclamos ante la cual el Titular de los datos puede ejercer su derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización para el Tratamiento de sus datos personales es la Gerencia General de Parking Brokers. Los procedimientos aplicables para el efecto son los definidos en este manual. **CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD:** En caso de cambios a la Política de Privacidad aquí contenida, la Unión Temporal informará tales cambios en las páginas web [www.city-parking.com](http://www.city-parking.com) y [www.parking-brokers.com](http://www.parking-brokers.com) y mediante avisos en sus establecimientos antes de entrar a regir, e incorporará los mismos a este manual, que permanecerá disponible para consulta en dichos sitios en Internet.

**14. LEY APLICABLE:** El presente manual está hecho con fundamento en las leyes aplicables en la República de Colombia. La ley aplicable a toda inquietud, diferencia, solicitud o reclamación en relación con estas Políticas de Privacidad será la vigente en Colombia.

**15. VIGENCIA:** La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 1° de septiembre de 2019 y hasta y estará vigente por término igual al de duración de la Unión Temporal, sin perjuicio de lo aquí previsto en relación con los cambios a estas políticas. Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.

**16. POLÍTICA DE PRIVACIDAD:** El Titular puede acceder a nuestra Política de Tratamiento de información, la cual se encuentra publicada en medio físico en el punto de servicio y en las páginas web [www.city-parking.com](http://www.city-parking.com) y [www.parking-brokers.com](http://www.parking-brokers.com)